



**Alcaldía Municipal
Guayape, Olancho
Honduras, C.A.,
alcaldiaguayape@yahoo.com**



CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal y encargada del Registro que obra en el Archivo de esta Alcaldía **CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas Municipales correspondientes al año 2022, se encuentra en el preámbulo y punto de acta que literalmente dice **Acta N.-12 del Tomo N.- 01-** Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del municipio de Guayape, departamento de Olancho, a los cuatro días del mes de julio del año dos mil veintidós, en su sesión de salones que Preside la Sra Alcaldesa Lic. Issis Bercely Núñez Sánchez, contando con la presencia del Vice Alcalde Sr. José Abraham Díaz Torrez, y los Regidores por su orden 1ro, Douglas Abdel Vargas Licon, 2do Leandro Ávila Sánchez, 3ro Elva Patricia Espinal 4to Besser Alexander Mejía Licon, 5to Zenobia Yaneth Mejía Licon, 6to, Rudyn Edgardo Agurcia Bonilla 7mo, Agapito Cruz Ramírez, 8vo Melvin Rodríguez Flores por ente la secretaria que suscribe y da fe, Primero se comprobó que había quorum. **PUNTO N° 09: ACUERDO N°5) La Corporación Municipal en pleno acordó y aprobó el crédito para materiales que será utilizado en el proyecto de Aguas Negras del casco urbano, dichos materiales son: tubos, cemento, varillas, codos camisas, ladrillos, entre otros.**

Y para los fines que al interesado convenga se le extiende la presente en el municipio de Guayape, departamento de Olancho, a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil veintidós.



Dalileth López Sánchez
Secretaria Municipal